

Una publicación de:

CEDHJ  
Comisión Estatal  
de Derechos Humanos  
Jalisco



# DHumanos

Un espacio para tu voz

LA VOZ DEL DEFENSOR

91

CEDHJOficial @CEDHJ CEDHJalisco [www.cedhj.org.mx](http://www.cedhj.org.mx) Número 91/Septiembre - Octubre 2018

## Asumimos la voz de las víctimas

Alfonso Hernández Barrón **Página 2**

## RECOMENDACIONES



## Las Recomendaciones generan paradigmas

**Página 3**

## NUESTRAS ACCIONES

## Rinde cuentas ante comunidades indígenas y campesinas

**Página 6**

## NUESTRAS ACCIONES

## Defensa y gobernanza de la Comisión

**Página 8**



# Caminamos junto a las víctimas

Páginas **4 Y 5**

# Asumimos la voz de las víctimas



**Xaure Niuweme Barrón**

Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco

La apuesta es por el fortalecimiento de una cultura de paz

La defensa de los derechos humanos demanda instituciones sólidas, con capacidad de gestión, que contribuyan al incremento y mejora de la calidad del servicio a la ciudadanía. Su labor debe orientarse al perfeccionamiento de los aspectos organizativos y de gestión en razón de una doble exigencia: la de prestar cada vez una mejor asistencia y la de responder con eficacia a los nuevos desafíos.

La democracia es el medio natural en el cual tienen existencia plena los derechos humanos; fuera de esa atmósfera, sus posibilidades se reducen. Los tiempos actuales son de alto riesgo para las democracias en el mundo; nuestra geografía no es ajena a esa amenaza.

El tránsito a la maduración de nuestra sociedad e instituciones en un marco democrático atraviesa una fase de consolidación cada vez con mayores amenazas; la lucha por los derechos humanos inició como propuesta ideológica y discursiva en una época de horror y violencia; la apuesta de la transformación y reingeniería de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco es el fortalecimiento de una cultura de paz estrechando los lazos de participación ciudadana y de gobernanza en la toma de decisiones como respuesta a este tiempo de violencia.

El primer año de la pre-

sente administración se encontró acotado por el presupuesto que heredamos de la administración anterior; las primeras acciones se orientaron a redefinir la estructura de la institución bajo los ejes de la austeridad, máxima transparencia y rendición de cuentas. El siguiente paso fue dotarnos de un anteproyecto de presupuesto que reflejara la defensoría de los derechos humanos que queremos ser.

La consolidación de la democracia hace imperativas nuevas formas de relación ciudadana con las instituciones públicas; asumir la voz de las víctimas de violaciones de derechos humanos nos presenta ante el reto de generar una amplia base de participación con colectivos y generar la interlocución que nos permita entender las más diversas visiones, transformarlas en planes, proyectos y programas sensibles a las necesidades de las víctimas de transgresiones a la dignidad humana.

La mejor estrategia que podemos asumir como sociedad es fraternizarnos en la diferencia y generar puentes de diálogo fértil para la edificación de los ejes que habrán de sostener a la sociedad a la cual aspiramos, reconocernos como miembros de la especie humana con intereses comunes y corresponsabilizarnos por medio de la participación responsable en el destino de Jalisco.

## El Consejo Opina

Ana Gabriela Mora  
Consejera de la CEDHJ



## Transformando paradigmas

Los cambios siempre generan temor, y la llegada de Alfonso Hernández Barrón a la CEDHJ generó una serie de sentimientos y emociones tanto en la sociedad civil, como en trabajadores y en el Consejo Ciudadano de la institución; sobre todo se generaron grandes expectativas basadas en los tres ejes que anunció:

1. Transparencia
2. Apego a la legalidad
3. Austeridad.

A un año de su llegada se han realizado cambios en el interior de la Comisión.

El presidente cuenta con un Consejo Ciudadano plural, formado por activistas de la sociedad civil, académicos y abogados. Un Consejo crítico que, a la vez, respalda y fortalece el actuar de la institución. Ya se han iniciado las mesas de trabajo para reformar el reglamento de la Comisión.

Se han creado nuevos paradigmas con las Recomendaciones generales, tanto en materia de discapacidad, como en seguridad ciudadana y desapariciones, así como las recomendaciones sobre Panchito y Tadeo.

Asimismo, se ha tenido un acercamiento con los familiares de víctimas de desapariciones forzadas y con los colectivos del grupo LGBTQ, se acepta la legalidad de la NOM-046, se ha ofrecido acompañamiento a las comunidades wixaritari y se creó la Relatoría de Mujeres, teniendo el antecedente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Otro aspecto a destacar es que se ha pedido al Congreso del Estado que autorice presupuestos a las dependencias estatales y a los municipios con un enfoque de derechos humanos.

Asimismo, les ha pedido a las dependencias antes mencionadas que elaboren sus políticas públicas con enfoque de derechos humanos para que cumplan efectivamente con sus obligaciones de proteger, respetar y garantizar, además de sancionar y reparar.

# Integración de Recomendaciones ha generado nuevos paradigmas



Importantes resultan las Recomendaciones generales de 2018, producto, sin precedente, de la sensibilidad y esfuerzo de diferentes áreas de la CEDHJ. Estas Recomendaciones se emiten en un contexto social complejo en los planos local y nacional, con el repunte de diferentes hechos de violencia, como homicidios, feminicidios y desapariciones forzadas de personas.

## Seguridad ciudadana

La Recomendación General 2/2018, emitida el 13 de marzo, trata sobre el derecho a la seguridad ciudadana y los derechos humanos de las comunidades universitarias de Jalisco. Se integró debido a la frecuencia de hechos delictivos en las cercanías de planteles escolares.

La resolución fue dirigida a los poderes Ejecutivo y Legislativo, a la Fiscalía General y a los gobiernos municipales de la zona metropolitana de Guadalajara, entre otras autoridades.

## Desapariciones

Sensible al dolor de miles de familias, esta defensoría pública emitió la Recomendación General 3/2018, sobre el derecho a la protección de todas las personas contra la desaparición forzada y desaparición cometida por particulares. También se dirigió al gobernador constitucional, a los integrantes de la LXI Legislatura y a los 125 titulares de los gobiernos municipales, entre otras autoridades.

## Panchito y Tadeo

En forma puntual se emitieron las Recomendaciones 21/18 y 22/18, relacionadas con el deceso de un estudiante durante un asalto en la colonia Olímpica y las muertes de un adulto y un menor de edad, luego del atentado que sufrió un funcionario del gobierno estatal el 21 de mayo.

Ningún servidor público resultó involucrado de forma directa, pero es evidente que las au-

toridades del Gobierno del Estado y de los gobiernos municipales, encargados de garantizar la seguridad pública de manera concurrente, incumplieron su deber de resguardar los derechos humanos de las personas finadas.

## Personas con discapacidad

El 20 de febrero se emitió la Recomendación General 1/2018 sobre la accesibilidad, inclusión, igualdad y no discriminación de las personas con discapacidad en Jalisco.

En la construcción de este documento resalta la participación de integrantes de diversas expresiones de la sociedad civil, académicos y miembros del Consejo Ciudadano, que forman parte del Observatorio Ciudadano del Mecanismo Estatal para Promover, Proteger y Supervisar la Aplicación de la Convención sobre los De-



rechos de las Personas con Discapacidad. Fue dirigida al titular del Poder Ejecutivo, integrantes del Poder Legislativo y del Poder Judicial, y a titulares de los 125 ayuntamientos de Jalisco.

Las tres Recomendaciones generales han sido aceptadas y se da seguimiento a su cumplimiento con el apoyo de víctimas, sociedad civil y especialistas de los ámbitos nacional e internacional.



# Doce momentos



1. El Congreso de Estado le toma protesta al nuevo titular de la CEDHJ, Alfonso Hernández Barrón.



2. Participa en el diálogo entre la comunidad de Tuaripue Santa Catarina Cuexcomatitlán y el Estado.



3. Recibe a la Caravana de Madres Centroamericanas que visitaron los centros penitenciarios del Estado.

## Gobernanza, defensa y cultura, los retos

**El titular de la CEDHJ hace un balance de su primer año y reconoce que hay avances pero también retos y desafíos que enfrentar en un contexto de violencia que afecta la vida de todos**

**D**ebemos revisar y fortalecer los sistemas de atención a víctimas que hoy tenemos para reforzar las acciones y evitar que se repitan violaciones a los derechos humanos, reflexiona Alfonso Hernández Barrón, al cumplir su primer año al frente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ).

El 1 de agosto de 2017 asumió la titularidad de esta institución y se convirtió en uno de los mayores retos personales y profesionales que ha tenido en su vida.

“Es uno de los grandes retos de mi vida. Todavía no estoy satisfecho y tenemos que decantar si este es el mejor modelo de defender los derechos humanos en este país”, señala.

Reconoce que durante los primeros 12 meses de su mandato hay avances importantes, pero también muchos retos y desafíos que enfrentar y superar en un contexto de múltiples violencias que han afectado la vida de todas y todos.

“La Comisión Estatal de Derechos Humanos

ha realizado esfuerzos muy importantes para estar a la altura de estos retos y, particularmente, de cumplir lo que de forma personal me comprometí, y que es el caminar lo más cercano a las víctimas, estar presentes en estos espacios de sufrimiento comunitario y creo que hemos logrado avances muy importantes”.

### Los primeros logros

Como logros importantes de este primer año destacan las tres recomendaciones generales emitidas por la defensoría: la primera fue en materia de discapacidad; la segunda, sobre seguridad ciudadana; y la tercera, de personas desaparecidas.

“La de discapacidad es el primer ejemplo en el país en el tema de discapacidad. Además, se tomó de referencia para elaborar el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado en el 2019, rubro por rubro se están asignando recur-

sos para garantizar los derechos de las personas con discapacidad, tal como nosotros lo enunciábamos en nuestra Recomendación”, explicó.

Sobre la de seguridad ciudadana, el defensor señaló que los planteamientos generales e integrales de la Recomendación proponen políticas públicas en las que son reconocidas las carencias que existen y que impiden gozar de una seguridad para los que ciudadanos puedan construir sus proyectos de vida.

“Así, con el amparo que representó esta Recomendación general, resolvimos el caso de Panchito, resolvimos el caso del bebé Tadeo y el del señor Javier, en donde no se identificó una autoridad que de forma directa estuviera involucrada en los hechos, pero sí hay una responsabilidad institucional. Ellos fueron víctimas de hechos a los que estamos expuestos todos por los niveles de delincuencia que existen y la agresión de la gente que se dedica a estas actividades”.



7. La Comisión emite la Recomendación General contra Desaparición de Personas.



8. Encuentro Regional sobre Políticas de Transparencia en los Organismos Públicos de Derechos Humanos.



9. Ante colectivos, presenta la Recomendación General de Discapacidad, primera a nivel nacional.



4. Realiza el primer Foro de los Derechos de los Pueblos Indígenas.



5. La CEDHJ firma un convenio con la CNDH y el Mecanismo Nacional de Prevención contra la Tortura.



6. El defensor realizó la presentación de la Recomendación General de Seguridad Ciudadana.

Por último, la de personas desaparecidas tuvo incidencia de forma inmediata para que se realizara la designación de los titulares de las áreas especializadas como la Comisión de Búsqueda.

“Son tres recomendaciones generales distintas con elementos comunes, construidas de la mano de la sociedad. Nuestro reto es el cumplimiento y el seguimiento, pero no solamente es nuestro reto, es también de la sociedad”.

### Reingeniería institucional

El titular de la CEDHJ también hace mención de la Relatoría de las Mujeres, que con su trabajo ha generado evaluaciones en el funcionamiento de instancias municipales de la mujer.

“Acaba de concluir un laboratorio de la incidencia en políticas públicas con expresiones de la sociedad civil y durante el año vienen una serie de seminarios especializados para promover la perspectiva de género”. Al interior de la dependencia se crearon áreas importantes como la Unidad de Atención a Víctimas de Desaparición de Personas, la Unidad de Análisis y Contexto, la Dirección de Asuntos Jurídicos y se redujo a cuatro las visitadurías generales.

“Hemos creado estas áreas, pero además se redujo el número de visitadurías generales. Teníamos seis, hoy tenemos cuatro y podemos decir que hemos mantenido la estabilidad institucional e incluso vamos avanzando en el incremento de las cifras y en la resolución de casos”, dijo el titular de la CEDHJ.

También se amplió la red de módulos y oficinas de la Comisión, cuya apertura se hizo particularmente en poblaciones indígenas como Mezcala y Cihuatlán.

### El segundo año de gestión

Para su segundo año de gestión, el defensor marca tres grandes programas: defensa, gobernanza y cultura.

El defensor Hernández Barrón explica que en la defensa se trabajará no únicamente en la identificación a partir de los casos, sino también se incluirán los componentes de supervisión y observancia.

“¿Esto qué implica? Supervisión oficiosa, monitoreo oficioso, no solamente con visitas periódicas de evaluación a todos aquellos lugares donde sabemos que hay un riesgo de vulneración de derechos humanos, sino también a

través de las redes sociales y de los medios de comunicación”.

Con respecto a la gobernanza, se intensificará el acompañamiento a las autoridades y a la sociedad para que no vayan solas y se generen estos espacios para la construcción conjunta de soluciones a los problemas de nuestras comunidades.

“Nosotros estamos buscando un acercamiento con las autoridades electas para solicitarles que nos permitan participar en la elaboración de sus planes municipales y estatales de desarrollo incorporando la perspectiva de derechos humanos y el seguimiento a los objetivos de desarrollo sostenible”.

Explicó que en materia de cultura se apostará por la formación ciudadana que permita que las personas se empoderen de los derechos humanos, que se identifiquen con ellos y realmente se pueda construir una cultura de igualdad y de no discriminación.

Para el 2019, se trabajará más a favor de la perspectiva de género, en la conciencia de las autoridades, fortalecer la relación con las expresiones de la sociedad civil y colectivos, en temas relacionados con salud pública y mantener la autonomía de la institución.



10. Emite Recomendación a favor de fallecidos en el atentado en contra del exsecretario del Trabajo.



11. Inaugura el ciclo Derecho a la ciudad. Ciudades más seguras, con personalidades internacionales.



12. Se llevó a cabo el Foro Ciudadano sobre los DESCA y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

# Rinde cuentas ante comunidades indígenas y campesinas



**A**l cumplirse un año de su administración, el defensor Alfonso Hernández Barrón regresó a Mezcala, lugar donde en 2017 realizó su primera gira de trabajo e inauguró el primer módulo de atención en la región.

Aquí se reunió con ejidatarios de las comunidades de San Juan Tecamatlán, Tlachichilco, Mezcala, La Zapotera, Agua Caliente, Chalpicote y San Pedro Itzicán para brindarles un informe sobre los trabajos que se realizaron en favor de los pueblos y las comunidades indígenas de la zona Ciénega.

La isla del Presidio fue el lugar donde los comisariados les expusieron al titular de la CEDHJ los problemas que tienen en sus comunidades.

El defensor los escuchó y les habló de la importancia que tiene esta región para el trabajo de la Comisión, ya que es donde más carencias existen y donde más falta hace la atención de las autoridades.

“En esta parte de Jalisco es donde hay mayores violaciones de derechos humanos, hay muchas injusticias y falta mucho la atención de los gobiernos para atender los problemas de las distintas comunidades de la ribera de Chapala”, manifestó.

El defensor expuso que, desde hace un año, a través del módulo de Mezcala, se dan asesorías jurídicas y se han atendido 690 audiencias en el Juzgado de Control y Juicio Oral del Quinto Partido Judicial en Chapala, y se obtuvieron sentencias condenatorias de hasta 40 años de prisión por delitos como abuso sexual, feminicidio y secuestro, entre otros.

Durante el mismo periodo también se integró una investigación sobre los problemas de salud en las comunidades de la región y el resultado fue la Recomendación 8/2018, donde se señala la violación del derecho a la

salud y al desarrollo social por los problemas del agua que afectan a la zona, principalmente al poblado de San Pedro Itzicán.

“Estamos documentando los casos de todas las personas que han fallecido a causa de estos problemas, que suponemos es la contaminación, pero que a ciencia cierta todavía no tenemos la mayor precisión científica de qué es lo que está ocurriendo. Para todas estas personas que han sido víctimas, tendrá que venir una reparación integral del daño”, dijo.

Raúl Torres, habitante de Chapala, expuso al defensor los graves problemas que padecen muchos habitantes por problemas renales y la falta de una clínica que los pueda atender.

Ramón Flores, comisario de La Zapotera, dijo que una de las grandes carencias en su comunidad es una infraestructura carretera que les permita llegar con mayor rapidez a los centros de salud más cercanos en caso de una emergencia.

La mayoría de los comisariados expusieron problemas como la falta de agua para consumo, así como problemas de drogadicción y alcoholismo.

Por último, Hernández Barrón hizo un llamado a las autoridades para que, en estos cambios de administración, se guíen por medio del respeto de los derechos humanos, que son derechos mínimos e indispensables por los que ha luchado la civilización entera a lo largo de la historia. “Que el hecho de que los gobernantes tengan legitimidad democrática no significa que puedan hacer lo que quieran”.

El presidente de la CEDHJ también sostuvo reuniones con regidores electos de distintos grupos edilicios de Poncitlán, a quienes señaló que es mejor estar a favor de los derechos humanos que contra ellos y les ofreció el respaldo de la defensoría y los invitó a trabajar juntos para garantizar el respeto a la dignidad de las personas.





## CEDHJ abre más módulos regionales

La razón de ser de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco es servir al ciudadano, es por ello que este año aumentaron las oficinas de atención en el estado.

Durante el primer año de la administración de Alfonso Hernández Barrón al frente de esta Comisión, se abrieron cinco módulos más. “En general estamos ampliando el rango de nuestros servicios en todo el territorio y nos hace falta tener más presencia en todas las regiones”.

Para el segundo año, el defensor tiene como reto ampliar más la cobertura. “El otro día me preguntaban que cuánto personal u oficinas requiere la Comisión, lo ideal sería tener una por cada municipio porque así de grande es el reto en derechos humanos”.

### Módulos

#### Mezcala

Juan Asunción esq. Encarnación Rosas 48  
Planta baja, CP 45970  
Mezcala de la Asunción, municipio de Poncitlán  
Teléfono 01 (388) 10 37 189, cel. 33 31 39 85 23  
cedhjmodulomezcala@gmail.com

#### Mascota

Independencia 184  
Colonia Centro  
Mascota, Jalisco CP 46900  
Teléfono 01 (388) 38 61 310  
cedhj\_regionalmascota@hotmail.com

#### Tamazula de Gordiano

Av. La Paz No. 81-A,  
Colonia Las Margaritas  
Tamazula de Gordiano, Jalisco CP 49650  
Teléfono 01 (358) 41 638 74  
cedhjsureste@outlook.com

#### Cihuatlán

Juzgado de Distrito en el municipio de Cihuatlán.  
Teléfono: 045 317 10 72 917  
cedhjcihuatlan@outlook.com

#### Chapala

Paseo de los Ausentes no. 619  
Col. Centro, Chapala, Jalisco. C.P. 45900

### Oficinas Regionales

#### Ameca

Abasolo 115  
Colonia Centro  
Ameca, Jalisco, CP 46600  
Teléfono: 01 (375) 75 8 76 48  
cedhjameca@gmail.com

#### Autlán de Navarro

Independencia Nacional 1591  
Col. Centro CP 48900  
Autlán de Navarro, Jalisco, México.  
Teléfono (01 317) 38 202 31  
autlancedhj@hotmail.com

#### Ciudad Guzmán

Reforma 164  
Colonia Centro  
Ciudad Guzmán, Jalisco, México, CP 4900  
Teléfono (01 341) 41 343 96  
cedhjguzman@hotmail.com

#### Lagos de Moreno

Juan Rulfo 124, Colonia El Mosaico  
Lagos de Moreno, Jalisco, México, CP 47400  
Teléfono (01 474) 74 237 00  
cedhjaltosnorte@hotmail.com

#### Colotlán

Basilio Terán 1, Colonia Centro  
Colotlán, Jalisco, México, CP 46200  
Teléfono (01 499) 99 209 13  
cedhjzonanorte@hotmail.com

#### Ocotlán

Plaza San Felipe  
Av. Universidad 950  
Ocotlán, Jalisco, México CP 47810  
Teléfono (392) 92 569 70  
cedhjcienea@hotmail.com

#### Puerto Vallarta

Lago Titicaca No. 223, esq. Río Santiago  
Fraccionamiento Fluvial Vallarta  
Puerto Vallarta, Jalisco, México CP 48312  
Teléfono (01 322) 22 564 84 y 29 356 61  
cedhjvallarta@hotmail.com

#### Tepatitlán de Morelos

Anacleto González Flores No. 639  
Col. Villa Hermosa  
Tepatitlán de Morelos, Jalisco CP 47670  
Teléfono 01 (378) 71 544 70  
oficinaregionaltepa@hotmail.com

#### Tequila

Toluca No. 190  
Colonia Los Triángulos  
Tequila, Jalisco, CP 46400  
Teléfono: 01 (374) 74 236 96  
cedhjregionvalles@hotmail.com

### @ Contacto



Tu opinión es muy importante para nosotros. Por eso te invitamos a que, a través del correo [dhumanocedhj@gmail.com](mailto:dhumanocedhj@gmail.com), nos envíes comentarios o sugerencias sobre ésta y las ediciones anteriores que, esperamos, hayan sido de tu agrado.

### DIRECTORIO DHUMANOS

**Presidente:** Alfonso Hernández Barrón. **Consejo Ciudadano:** María Alejandra Cham Trewick, María del Socorro Piña Montiel, Ana Gabriela Mora Casián, Esperanza Loera Ochoa, Silvia Aguayo Castillo, Mauro Gallardo Pérez, Raúl Bermúdez Camarena, Ulises Alejandro Beas Torres, Brenda Lourdes del Río Machín, Blanca Estela Mejía López, Violeta Yazmín Sandoval Cortés, Guadalupe del Carmen Flores Ibarra, Zab-Diel Netzahualcóyotl Rivera Camacho, Raúl Isaías Ramírez Beas, David Coronado, Jahaziel Antonio Díaz Maciel. **Consejo editorial:** Alfonso Hernández Barrón, Eduardo Sosa Márquez, César A. Orozco Sánchez, Ernesto Castro Maldonado. **Dirección de Comunicación Social:** Carlos Maguey. **Coordinación:** Celia Flores Garcilazo **Edición:** Saira Velázquez Padilla. **Redacción:** Javier Ortega Ponce. **Diseño y diagramación:** Eloy Casillas, Ariel Alcalá. **Corrección:** Ernesto Castro Maldonado, Jesús de Loza Paiz. **Fotografía:** Gerardo García Briseño. **Distribución:** Georgina Magallón. Publicación mensual editada por la Dirección de Comunicación Social. Pedro Moreno 1616, colonia Americana, CP 44160, Guadalajara, Jalisco. Tel. 3669 1101, extensión 109, Lada sin costo: 01800 2018991 Correo electrónico: [csocial@cedhj.org.mx](mailto:csocial@cedhj.org.mx) Impreso en Unión Editorial, SA de CV. Reserva al uso exclusivo del título DHumanos 04-2008-091115055200-101 otorgada por el INDA, SEP. **Los artículos de opinión son responsabilidad de los autores.**

# Defensa y gobernanza de la CEDHJ



## Pueblos originarios

La defensoría pública de derechos humanos sostiene un estrecho acompañamiento con las comunidades indígenas del estado. Se creó la Unidad Especializada en Atención de Pueblos Originarios y Pueblos Indígenas, en la Tercera Visitaduría, para brindar acompañamiento en diferentes gestiones, pero especialmente para velar por que se respete la dignidad de las personas indígenas.

Durante seis semanas, esta Unidad trabajó con todas las comunidades wixaritari de San Andrés Cohamiata, caminó con ellos sus territorios, realizó talleres y participó en asambleas con la finalidad de hacerlos parte del informe estatal de derechos humanos.

Se ha realizado un acompañamiento y respaldo total a las exigencias de las comunidades wixaritari de San Sebastián Teponahuaxtlán y Tuxpan por la devolución de sus tierras, así como en los campamentos

que tuvieron durante más de un mes en protesta contra los procesos electorales por la falta de atención a sus demandas.

A la comunidad de Santa Catarina Cuexcomatlán se le respaldó y acompañó en su protesta por la falta de servicios y atención a sus localidades. Su exigencia les llevó al cierre de caminos y escuelas hasta que se logró el diálogo



con el Gobierno del Estado.

## Relatoría de Mujeres

Creada en enero, la Relatoría de Mujeres es una estrategia institucional para la instalación de las políticas públicas de transversalidad y derechos humanos; forma parte del bloque temático sobre defensa y gobernanza de la CEDHJ.

Trabaja en dos vertientes: el área de Análisis Jurídico y Legislativo, que se dedica a brindar orientación a las visitadurías y otras áreas de la institución para la mejor integración de proyectos de recomendaciones, pronunciamientos e informes especiales con perspectiva de género y derechos de las mujeres, y el área de Seguimiento y Evaluación, que se dedica a hacer estudios y monitoreos sobre el presupuesto y acciones de las políticas públicas estatales y municipales en materia de igualdad y acceso a la justicia.

La Relatoría, que encabeza Muriel Salinas Díaz, forma parte de los sistemas y consejos estatales para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y de igualdad entre mujeres y hombres, del Instituto Jalisciense de las Mujeres.

## Unidad de Igualdad

Con fundamento en diversos ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales se creó la Unidad para la Igualdad de género al interior de la CEDHJ, cuyo objetivo es incorporar la cultura de la perspectiva de género en el quehacer institucional, fortalecer la igualdad entre mujeres y hombres, la no discriminación y la inclusión, así como acrecentar la igualdad de oportunidades, sin violencia y no discriminación.

La unidad la integran doce personas de las visitadurías y otras áreas de la Comisión de Derechos Humanos Jalisco.

“Estamos haciendo reuniones mensuales para institucionalizar la perspectiva de género. En una primera etapa, estamos haciendo difusión mano a mano con trípticos, en la siguiente etapa estaremos brindando capacitación. Ahora capacitamos a quienes integran la unidad, luego seguirá el resto del personal”, afirma Lezith Chapula, responsable del área.